



N° 0159-2024-MDA/GAJ

Resumen de las normas generales y especiales más relevantes para la Municipalidad Distrital de Ate, publicadas en el Diario Oficial “El Peruano”, el día 11 de julio de 2024, para sus conocimientos y fines pertinentes:

▪ RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 000188-2024-VMPCIC/MC

➤ Objeto:

La siguiente Resolución tiene como objetivo declarar como Patrimonio Cultural de la Nación “una tarjeta de visita del capitán de navío Miguel Grau Seminario con uniforme tomada en la Casa Rodrigo”, que custodia la Colección Fotográfica del Archivo Histórico de la Marina de Guerra del Perú.

➤ Vigencia:

Entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

➤ Disposiciones más relevantes

- Se ha resuelto declarar Patrimonio Cultural de la Nación “una tarjeta de visita del capitán de navío Miguel Grau Seminario con uniforme tomada en la Casa Rodrigo”, que custodia la Colección Fotográfica del Archivo Histórico de la Marina de Guerra del Perú, para más información en la sede digital del Ministerio de Cultura (www.gob.pe/cultura).

➤ Unidades de organización involucradas

GERENCIA MUNICIPAL, SECRETARIA GENERAL, GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL, SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUDES.

Por lo cual, se hace extensivo el presente para su conocimiento, se revise la documentación antes señalada; y, en su defecto, se realicen las actuaciones respectivas, en caso corresponda, de acuerdo a sus competencias.

El contenido completo de la norma podrá ser visualizado en el siguiente link: <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2305219-1>

▪ RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 21-2024-MTC/18

➤ Objeto:

Derogan el artículo 2 de la R.D. N° 028-2023-MTC, referido a los criterios de evaluación de la solicitud para ampliar el plazo de integración de las licencias de la clase B al Sistema Nacional de Conductores; y dictan otras disposiciones.

➤ Vigencia:

Entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

➤ Disposiciones más relevantes

- La citada Resolución ha derogado el artículo 2, referido a los criterios de evaluación de la solicitud para ampliar el plazo de integración de las licencias de la clase B al Sistema Nacional



de Conductores, de la Resolución Directoral N° 028-2023-MTC.

- El plazo de integración de las licencias de conducir de la clase B al Sistema Nacional de Conductores que establece el numeral 2.2 del presente artículo, se aplica en virtud al “Cuadro de implementación por etapas del Centro de Evaluación por parte de las Municipalidades Provinciales no capitales de departamento”, en cuanto corresponda, conforme a lo dispuesto en el citado numeral.
- La presente Resolución Directoral y sus Anexos, en la sede digital del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (www.gob.pe/mtc).

➤ **Unidades de organización involucradas**

GERENCIA MUNICIPAL, SECRETARIA GENERAL, ALCALDIA, GERENCIA DESARROLLO ECONOMICO, SUBGERENCIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD.

Por lo cual, se hace extensivo el presente para su conocimiento, se revise la documentación antes señalada; y, en su defecto, se realicen las actuaciones respectivas, en caso corresponda, de acuerdo a sus competencias.

El contenido completo de la norma podrá ser visualizado en el siguiente link:
<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2305821-1>